

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 111/2018

Viedma, 14 de marzo de 2018.

VISTO: el expediente N° CRH17-47 caratulado: “**DELEGADO DE MANTENIMIENTO Ira. y 4ta. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/ CONCURSO INTERNO**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota el titular del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial de la Provincia, Arq. César García, solicitó la recomposición de las plantillas de personal de las Delegaciones de Mantenimiento en la Primera y Cuarta Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 351/2014-STJ.-, cuya solicitud se elevó a la Administración General, quien prestó conformidad para gestionar el trámite atendiendo las prioridades de lo informado.

Que por Resolución N° 843/2017-STJ.- se convocó a Concurso Interno Cerrado y Subsidiariamente Concurso Interno Abierto, para cubrir el cargo de Delegado de Mantenimiento en la Primera y Cuarta Circunscripción Judicial, con categoría equiparada a Jefe de Despacho - Escalafón "E" Mantenimiento - Agrupamiento “E.I”, del Área de Mantenimiento, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, conforme a la Ley N° 5190, el Reglamento Judicial y la Resolución N° 351/14-STJ - Anexos I y II.

Que en el artículo 4° de la Resolución de convocatoria se designó al Tribunal Examinador integrado por: el Coordinador General, Arquitecto César García, el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo Torralba, ambos del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, y el Gerente Administrativo de la Circunscripción correspondiente, quien tuvo a cargo el proceso evaluatorio.

Que superada la instancia de exámenes y del cumplimiento previsto en el procedimiento administrativo, contemplado en el artículo 14° del Reglamento Judicial, es necesario dictar el acto administrativo para aprobar el orden de méritos firme y disponer el ascenso correspondiente en la Primera Circunscripción Judicial.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 224 de la Constitución Provincial y el artículo 44°, inciso h) de la Ley Orgánica del

Poder Judicial N° 5190.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el Orden de Méritos del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución N° 843/2017-STJ.-, para la cobertura de un (1) cargo vacante, Escalafón “E” Mantenimiento - Agrupamiento “E.I”, dependiente del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial de la Provincia , con categoría de Jefe de Despacho y con funciones de: Delegado de Mantenimiento de la Ira. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, según el siguiente detalle:

1º- RAQUILA, Luis Gonzalo (D.N.I. 26.189.149)

2º- VARGAS, Manuel José (D.N.I. 16.420.736)

Artículo 2º. Promover a partir del , al agente: Raquila, Luis Gonzalo, (D.N.I. 26.189.149), en el cargo de Delegado de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, con categoría equiparada a Jefe de Despacho - Escalafón “E” Mantenimiento - Agrupamiento “E.I”, del Área de Mantenimiento, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, conforme a la Ley N° 5190, el Reglamento Judicial y la Resolución N° 351/14-STJ - Anexos I y II.

Artículo 3º. Regístrese, tómesese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

DERBALIÁN – Administrador General Subrogante.